

RESOLUCIÓN No.20230408 DEL 14-04-2023

“Por medio de la cual se nombra los integrantes de la Comisión de Personal de la Institución Universitaria de Envigado para el periodo 2023-2024”

LA RECTORA

De la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo estatutario N°015 de 2022 del Consejo Directivo de la Institución, Decreto 1083 de 2015 modificado y adicionado por el Decreto 498 de 2020, la Ley 909 de 2004, y,

CONSIDERANDO

1. Que, siguiendo los lineamientos del Artículo 16 de la Ley 909 de 2004, lo contenido en el Título 14 del Decreto 1083 de 2015 y Decreto 498 de 2020, La institución Universitaria convocó a los funcionarios para que se inscribieran como candidatos, para las elecciones de representantes de los empleados ante la Comisión de Personal para el periodo 2023 - 2024, entre los días 27 de marzo al 13 de abril de la presente anualidad.

2. Que, el Artículo 3 del Decreto 498 de 2020 que modifica el Artículo 2.2.14.1.1 del Decreto 1083 del 2015, establece: *"En todos los organismos y entidades regulados por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera. Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa. Los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. En las votaciones que se adelanten para la elección de los representantes de la Comisión de Personal, podrán participar todos los servidores que ocupen empleos de carrera administrativa independientemente de su forma de vinculación y los empleados vinculados en empleos que conforman las plantas temporales. En igual forma se integrarán Comisiones de Personal en cada una de las dependencias regionales o seccionales de los organismos o entidades.*

Parágrafo. *Las Comisiones de Personal establecerán su reglamento de funcionamiento".*

3. Que, para la elección de los dos (2) representantes de los funcionarios en la Comisión de Personal, se inscribieron 7 funcionarios de carrera administrativa de la Institución Universitaria.
4. Que, las votaciones se llevaron a cabo entre los días 11 al 13 de abril de 2023, de manera virtual a través de formularios mediados por herramientas TIC.
5. Que, el resultado de los escrutinios fue: Daniel Alvarez Arango - Oficina de Planeación (3) votos, Maribel Acevedo Pineda - Oficina Talento Humano (3) votos, Daniel Felipe Pemberty - Oficina Bienestar Institucional (3) votos, Nibelly Isabel Perea Tapias - Oficina de Biblioteca (4) votos , Laura Cristina Calderon Galvis - Vicerrectoría de Docencia (12) votos, Gabriel Fernando Moros - Dirección de Investigación (13) votos, Monica Maria Valencia Nieto - Oficina Administración Documental (13) votos.

En mérito de expuesto, La Rectora,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar representantes principales de los funcionarios de la Institución ante la Comisión de Personal a: Gabriel Fernando Moros y Monica Maria Valencia Nieto y a los funcionarios, Laura Cristina Calderon Galvis y Nibelly Isabel Perea Tapias, como suplentes, de acuerdo con el resultado de los escrutinios.

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrar a los funcionarios Carlos Mario Giraldo García y Catalina Florez García, como representantes principales de la dirección ante la Comisión de Personal y nombrar suplentes a los funcionarios Viviana Yisel Vélez Salazar y Clara Marcela Arrubla Madrigal; de acuerdo con la decisión de la Rectora de la Institución.

ARTÍCULO TERCERO: Designar como secretario de la Comisión de Personal, al Jefe de la Oficina de Talento Humano, de conformidad a los establecido en la norma.


ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en el Municipio de Envigado, **14-04-2023**

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
RECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
RECTORÍA


Proyectó: LUISA MARIA BURITICA CORREA


Aprobó: YULIANA OCHOA CALLE

A los (__) días de abril de 2023, se notifica a:

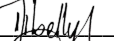
Representantes principales de los funcionarios

Gabriel Fernando Moros 

Monica Maria Valencia Nieto 

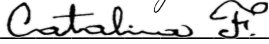
Suplentes de los representantes principales de los funcionarios

Laura Cristina Calderon Galvis 

Nibelly Isabel Perea Tapias 

Representantes principales de la dirección

Carlos Mario Giraldo García 

Catalina Florez García 

Suplentes de los representantes principales de la dirección

Viviana Yisel Vélez Salazar 

Clara Marcela Arrubla Madrigal 